

COMUNICADO N° 003 DE 2018
(07 de ABRIL de 2018)

DE: Secretaría General

PARA: Estudiantes

ASUNTO: Modificación Cronograma de Proceso de Elecciones

FECHA: Del 28 de abril al 04 de mayo de 2018

« Uno de los castigos de rehusarse a participar en política es que terminarás siendo gobernado por hombres inferiores a ti. ».

(Aristóteles).

La Uniclairetiana considera la participación como base de la democracia, en ese sentido, para garantizar el éxito del proceso de elecciones convocado en el mes de febrero del año en curso, se procede a realizar los siguientes ajustes a las fechas tal como se detalla a continuación:

PROCESO	FECHAS	INSTANCIA RESPONSABLE
1. Socialización de propuestas por parte de los o las candidatas	21 de febrero al 24 de ABRIL.	Candidatos (as), Secretaría General, Bienestar y Directores de CAT.
2. Publicación del censo de votantes.	25 de ABRIL	Registro y control Académico-Secretaría General
3. Elecciones.	Del 28 de abril al 04 de mayo	Uniclairetiana.
4. Declaratoria de elección.	05 de mayo	Rector.

Invitamos a todos los estudiantes a participar de forma activa en este proceso y recordamos que el mismo estará protegido por los parámetros constitucionales y en especial por el artículo 40 de la Constitución Política que prescribe: *“Todo ciudadano tiene derecho a participar (...) elegir y ser elegido”*. Además, la institución deberá ofrecer a los candidatos y a

los estudiantes en general, con el acompañamiento de la Dirección Bienestar Universitario, herramientas y mecanismos materiales y virtuales que permitan el desarrollo de este proceso electoral.

Atentamente,

DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ

Secretaria General

[Original firmado]